



C E R T I F I C A D O

Nº 1084.-

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, que suscribe,

Certifica:

QUE, siendo las 15:20 horas del viernes 30 de enero de 2015, ante la presencia del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Emilio Boccazzi Campos y de los concejales señores Vicente Karelovic Vrandecic, Andro Mimica Guerrero y Danilo Villegas Minte; se declara, conforme con lo establecido en el artículo 7º, letra a), inciso 2, del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas, que no se lleva a efecto la Sesión Nº 33 Extraordinaria, convocada para las 15:00 horas de hoy viernes 30 de enero de 2015, **por falta de quórum.**

Punta Arenas, enero 30 de 2015



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)